



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **442**

VISTO:

El expediente Nº 30.292-D-07, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a invitar al Subsecretario de Recursos Naturales y Pesca de la Provincia, Dn. Alejandro Larriera y a los integrantes del Consejo Provincial Pesquero, al Honorable Concejo Municipal, con el objeto de dialogar y debatir sobre la situación de nuestros recursos ictícolas en general y, en particular, sobre la posible reapertura de las exportaciones de sábalo.

Asimismo, autorízase a la Presidencia del Cuerpo a invitar, con el mismo fin, a investigadores y a representantes de organizaciones no gubernamentales de nuestra ciudad que tengan como cometido la preservación de los recursos naturales.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia